DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44

San Lorenzo, de diciembre del 2020

Señores,
Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.
Colon Nº 278 y Cecilio Báez
Fernando de la Mora, Zona Norte
Tel. 021-500337
Correo: silvia.cubas@4p.com.py; 4p@4p.com.py
Presente,

Ref. LPN Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" –PLURIANUAL ID Nº 383.077

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº del de diciembre del 2020, que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección General de Salud Ambiental – SUBUOC Nº 44, resolvió, a través de su comité evaluador, adjudicar a vuestra empresa la **ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS**, cuyo monto total se detalla a continuación;

Ítems	Descripción del Bien	Monto Total
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	2.392.911.392
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	3.651.909.030
3	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	141.680.000
4	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	82.340.000
	Monto Total Adjudicado	**6.268.840.422**

Monto Total Adjudicado: Guaraníes, Seis Mil Doscientos Sesenta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Veintidós.-

Solicito la suscripción del Contrato derivado de la citada adjudicación dentro del plazo máximo de veinte (20) días hábiles, computados a partir de la presente notificación, en la Dirección Administrativa y Financiera de la DIGESA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de proseguir con los trámites administrativos previstos en las disposiciones legales vigentes.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar los siguientes documentos originales o copias autenticadas por escribanía;

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de Habilitación de Cuenta Corriente de la Entidad Bancaria

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Dirección General de Salud Ambiental • Dirección de Adm. y Finanzas • DIGESA • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Carlos A. Espínola Cubas
Director d Administración y Finanzas

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44

San Lorenzo, de diciembre del 2020

Señores,
Inplast Film S.A
Tte. Fariña Nº 649 c/ Antequera y Paraguarí
Asunción
Tel. 021 443 185
Correo: administracion@inplastfilm.com.py
Presente,

Ref. LPN Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" –PLURIANUAL ID Nº 383.077

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº del de diciembre del 2020, que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección General de Salud Ambiental – SUBUOC Nº 44, resolvió, a través de su comité evaluador, adjudicar la **ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS**, según se detalla a continuación;

Ítems	Descripción del Bien	Monto Total	Empresa Adjudicada
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	2.392.911.392	**Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.**
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	3.651.909.030	
3	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	141.680.000	
4	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	82.340.000	
	Monto Total Adjudicado	**6.268.840.422**	

<u>Monto Total Adjudicado:</u> Guaraníes, Seis Mil Doscientos Sesenta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Veintidós.-

Sin otro particular, agradecemos su participación y aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección de Adm. y Finanzas · DIGESA · República del Paraguay

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y Finanzas